DECRETO

Visto el Decreto de Alcaldía nº 1683 de 28 de junio de 2023, en el que se hace constar que "las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tendrán lugar todos los lunes a las 14:00 horas en el salón de sesiones de este Ayuntamiento."

En caso de que el día señalado sea festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de 3 días hábiles. Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/o hora de celebración sin que exceda de 3 días hábiles".

En base a lo expuesto esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en el salón de sesiones el día veinte y siete de enero de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, quince minutos después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día que seguidamente se expresa, formado por esta Alcaldía a la vista de la relación de expedientes.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13/01/2025.
2. PROPUESTA DE ALCALDÍA, DESESTIMAR LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR D. FRANCISCO DAVID TOSCANO ESPADA . EXPTE_GEX_4737_2023
3. PROPUESTA DE ALCALDÍA, ESTIMAR LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR D. ANTONIO FERNÁNDEZ BONILLA . EXPTE_GEX_15754_2024.
4. PROPUESTA DE ALCALDÍA, ESTIMAR LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR D. RAFAEL FERNÁNDEZ VARO . EXPTE_GEX_215_2023.
5. PROPUESTA DE ALCALDÍA, DESTIMAR LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR Dª. AMBROSÍA JIMÉNEZ PARLÓN . EXPTE_GEX_2835_2023.
6. PROPUESTA DE ALCALDÍA, DESTIMAR LA SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTADA POR Dª. JOSEFA CAÑADILLAS CAÑADILLAS . EXPTE_GEX_2_2023.
7. PROPUESTA DE ALCADÍA, ESTIMACIÓN, SI PROCEDE DE LA ALEGACIÓN EFECTUADA POR LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE AGUILAR DE LA FRONTERA, AL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO DEL CONVENIO SUBVENCIÓN NOMINATIVA ENTRE EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL DESARROLLO DEL CURSO COFRADE EJERCICIO 2023. SOBRE LA FACTURA N.º 10 EMITIDA POR EDUARDO REINA SOTOMAYOR. EXPTE_GEX_13101_2023.
8. URGENCIAS

SEGUNDO.- Por Secretaría General cítese a los Sres. Tenientes de Alcalde, para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada en el punto anterior.

Código seguro de verificación (CSV):
663D E232 35E6 80C7 3339
663DE23235E680C73339
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24-01-2025
Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 24-01-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Num. Resolución:
2025/00000180

Insertado el:
24-01-2025

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
663D E232 35E6 80C7 3339
663DE23235E680C73339
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24-01-2025
Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 24-01-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Num. Resolución:
2025/00000180

Insertado el:
24-01-2025

pie_decreto_dipu_01